HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO, EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA CON NIT 900.175.374-5

CERTIFICA QUE:

LA ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA, con NIT 900.175.374-5 en el marco de la ejecución del **CONVENIO 6872/2023 - Centro de Cuidado Transitorio Día noche San José de Nazareth** celebrado con la Secretaría Distrital de Integración Social; ha cumplido con el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, contribuciones, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del mencionado convenio en el **período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2023** y por ende por dicho período se encuentra a paz y salvo por esos conceptos.

La presente se expide en Bogotá D.C., con destino a la **secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección para la Vejez**, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023.

HERNANDO PINZON ROJAS
T.P: 20-330-T
C.C No 19.419.033 de Bogotá

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

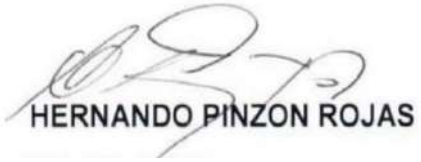
PERSONA JURÍDICA

Bogotá D. C., octubre 17 de 2023

Yo VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ, Identificada con la Cedula de Ciudadanía N°53.103.358 de Bogotá actuando en mi condición de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA con NIT 900.175.374-5 y el Revisor Fiscal HERNANDO PINZON ROJAS con cedula de ciudadanía No 19.419.033 de Bogotá, con TP 20330 – T, manifestamos bajo la gravedad del juramento el pago de los aportes realizados por la asociación durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
C.C. No. 53.103.358 de Bogotá
Representante Legal



Revisor Fiscal
TP 20330 - T